



Convocatoria de Ayudas para presentar proyectos de Investigación Internacionales, apoyo a Horizonte Europa y Formación de Consorcios Estratégicos en Convocatorias Públicas I+D+I. Modalidad A – Promoción de propuestas. Tipo 2 – Apoyo para la asistencia a eventos de difusión de Horizonte Europa y otras convocatorias públicas internacionales, y a cursos de formación específica para la elaboración y presentación de propuestas. (I.6 – Anualidad 2023).

Acuerdo definitivo de la Comisión de Investigación de fecha 10 de marzo de 2023, por la que se resuelve la convocatoria de Ayudas para presentar proyectos de Investigación Internacionales, apoyo a Horizonte Europa y Formación de Consorcios Estratégicos en Convocatorias Públicas I+D+I. Modalidad A – Promoción de propuestas. Tipo 2 – Apoyo para la asistencia a eventos de difusión de Horizonte Europa y otras convocatorias públicas internacionales, y a cursos de formación específica para la elaboración y presentación de propuestas. 1ª.

De conformidad con lo establecido en el apartado "Criterios de concesión y resolución de la convocatoria", una vez evaluadas las solicitudes presentadas por los interesados, esta Comisión ha resuelto APROBAR, las que se adjuntan en listado aparte.

Contra el presente acuerdo, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución, ante el Rector de la Universidad de Sevilla, según dispone al art. 122.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas.

Podrán hacer consultas administrativas en el email de consultas-VIIPPIT@us.es.

Sevilla, a la fecha de la firma.
Fdo.: Julián Martínez Fernández.
Vicerrector de Investigación.
Universidad de Sevilla.

Unidad del Plan Propio de Investigación
consultas-VIIPPIT@us.es
Servicio de Gestión Administrativa de la Investigación.
Área de Investigación.
Vicerrectorado de Investigación. Universidad de Sevilla.
Paseo de las Delicias, s/n (Pabellón de Brasil)
41013.- Sevilla, España.

Código Seguro De Verificación	BlsGfLSSYiTC5tkoP7U/Nw==	Fecha	20/03/2023
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ	Página	1/2
Uri De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/BlsGfLSSYiTC5tkoP7U%2FNw%3D%3D		



Código Seguro de verificación: 9e3H1fZcMEefqxeTwiB46QeicgzLlKUB. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://reusig.us.es/verifica/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	24/03/2023
ID. FIRMA	afirma.us.es	9e3H1fZcMEefqxeTwiB46QeicgzLlKUB	PÁGINA	1/2
 9e3H1fZcMEefqxeTwiB46QeicgzLlKUB				



Servicio de Gestión Administrativa de Investigación
Área de Investigación
Universidad de Sevilla
Paseo de las Delicias, s/n (Pabellón de Brasil), 41013 Sevilla, España

Vicerrectorado de Investigación

Solicitantes	Título propuesta	Centro de gasto	Rama	Importe (€)
Canivell García de Paredes, Jacinto	Estrategia integrada para la conservación del patrimonio de tierra apisonada ante el cambio climático. RECare	Construcciones Arquitectónicas II	Ingeniería y Arquitectura	3.000,00
Jiménez García, Lucía	Implementación de prácticas basadas en evidencias en los servicios de apoyo familiar en Europa como estrategia para garantizar los derechos de la infancia y la adolescencia (EurofamNet EBP-I)	Psicología Evolutiva y de la Educación	Ciencias Sociales y Jurídicas	3.500,00
Rosa Iglesias, Manuel Felipe	CIA4gro ? Centro de Innovación Agroalimentaria de la región triple A (Andalucía, Alentejo y Algarve)	Secretariado de Transferencia del Conocimiento y Emprendimiento	Ingeniería y Arquitectura	12.000,00

De acuerdo con el artículo 41 del Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía y las Normas de ejecución del Presupuesto de la Universidad de Sevilla para el ejercicio 2023, se incorporarán al ejercicio 2024, únicamente los créditos financiados mediante transferencia de carácter finalista (créditos AFECTADOS) hasta el límite de su financiación externa. El resto de los créditos, entre los que se encuentran los del Plan Propio de Investigación y Transferencia, son no finalistas (créditos NO AFECTADOS) y por tanto no se incorporarán al ejercicio 2024. Por ello, se ruega tengan previsto este extremo y se agote el crédito en la ayuda concedida en el presente ejercicio 2023.

Unidad del Plan Propio de Investigación
consultas-VIIPIT@us.es
Servicio de Gestión Administrativa de Investigación.
Área de Investigación.
Vicerrectorado de Investigación. Universidad de Sevilla.
Paseo de las Delicias, s/n (Pabellón de Brasil)
41013.- Sevilla, España.

Código Seguro De Verificación	BlsGfLSSYiTC5tkoP7U/Nw==	Fecha	20/03/2023
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ	Página	2/2
Uri De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/BlsGfLSSYiTC5tkoP7U%2FNw%3D%3D		



Código Seguro de verificación: 9e3H1fZcMEefqxeTwiB46QeicgzLlKUB. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://reusig.us.es/verifica/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	24/03/2023
ID. FIRMA	afirma.us.es	9e3H1fZcMEefqxeTwiB46QeicgzLlKUB	PÁGINA	2/2
 9e3H1fZcMEefqxeTwiB46QeicgzLlKUB				